Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226740100881
Fecha: 01-03-2022

674

Señora:
JEANETH JAIMES BASTIDAS
CARRERA 66 No. 76-26
Ciudad.

Alcaldía Local De La Candelaria
CONSTANCIA DE FIJACION
El presente acto Administrativo estuvo fijado en cartelera.
Desde: 05 ABR 2022 Hasta: 12 ABR 2022
Firma Funcionario

Ref.: Respuesta Radicado No 20226710006672
Qlla- No. 2021673490100909E

Cordial Saludo Señora Bastidas:

De conformidad con el radicado de la referencia informo que esta Oficina atendió su solicitud y le informa que dicha querella fue formulada por usted misma sobre un problema que se le presenta con la señora Alice Dayana Barreto Ramírez, para su mejor conocimiento le envió fotocopia de la queja.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Esperamos haber resuelto su solicitud.

Cordialmente,

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO
Inspector 17 A de Policía
Elaboró: Victor-Mora

Anexo- una fotocopia de la queja.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 1-04-2022

Yo Jose Luis Rincon jimenez, identificado con cédula de ciudadanía número 1026283437 de Bogota, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Candelaria, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20226740100881	ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA	Jeaneth Jaimes	Norte

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de domicilio	Hace mas de un mes que no trabaja en ese lugar
8. Destinatario desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	1 de Abril de 2022
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JOSE LUIS RINCON JIMENEZ
Firma	
No. de identificación	1.026.283.437

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 05 ABR 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

CRA 66 76-26
NUEVA DIRECCIÓN:
CRA. 66
76-26
PASO
PEATONAL

Conjunto Multifamiliar

Gonzalo Jiménez de Quesada

Nit. 860.029.987-0

Bogotá D.C febrero 18 de 2021

Alcaldia Local de Candelaria
R No. 2021-671-000558-2
2021-02-18 15:15 - Folios: 1 Anexos: 26
Destino: Area de Gestion Policiva
Rem/D: CONJUNTO MULTIFAMILIAR GO

Señores
Alcaldía de la Candelaria
Ciudad

Ref. **QUERELLA CONVIVENCIA**

Respetados señores

En atención a dar cumplimiento al código nacional de policía solicito de manera respetuosa poner los siguientes hechos ante la entidad que corresponda ya que vulnera la sana convivencia y seguridad en nuestra comunidad compuesta por más de mil personal ..

Desde hace varios meses se viene presentando problemas de escándalos, ruidos, peleas, agresiones continuas hacia los residentes y el personal (seguridad, aseo y administracion) de nuestro conjunto por parte de la ciudadana **ALICE DAYANA BARRETO RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía No 52. 754..309 de Bogotá**; residente en el apartamento 304 torre 4; esta persona origina escándalos, ingresa continuamente visitantes que también generan escándalos en la noche y madrugada lo cual nos genera gran malestar e inseguridad en nuestra comunidad.

Agradecemos al ente que corresponda dar cumplimiento a la ley y al código nacional de policía

Solicitamos su apoyo en esta problemática ya que puede ocasionar un incidente mayor que el causado el pasado 17 de febrero de 2021 en horas de la madrugada.

Anexo a este comunicado los siguientes folios para su conocimiento.

Carta firmada por residentes 107 firmas con cedula

Comunicados enviados por el mal comportamiento de la señora Alice Dayana Barreto Ramírez

FOLIOS 27

Cordialmente,

Jeaneth Jaimes Bastidas

Representante Legal

20216700063581